

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

296**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial, en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 687 de 2010, se sigue expediente por despido a instancias de don Ismael Nettah Boix, contra “Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 28 de septiembre de 2010, a las diez y cuarenta horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Segurisa Servicios Integrales de Seguridad, Sociedad Anónima”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 14 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.118/10)